BOGOTÁ 27 DE AGOSTO DE 2024

CONSOLIDADO INFORME PREELIMINAR CERTAMEN IMC-828-2024 "*SOPORTE INTEGRAL ESPECIALIZADO PARA LA PLATAFORMA DE CONTENEDORES Y BUS DE SERVICIOS DEL ICETEX.*"

1. Que el **15 de agosto de 2024, se procedió en la plataforma SECOP II a las 3:30 pm al cierre de presentación de ofertas del certamen:**

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA ICETEX 828- TICXAR 2024	TICXAR	En análisis	15/08/2024 3:05 PM	262.431.992 COP
Entelgy IMC-828-2024	ENTELGY	En análisis	15/08/2024 2:55 PM	257.305.965 COP
IMC-828 -2024 - DBSYSTEM	DB SYSTEM S.A. S	En análisis	15/08/2024 2:49 PM	267.500.100 COP
COT 016_ARIA PSW_Soporte Bus Servicios	ARIA PSW SAS	En análisis	15/08/2024 1:03 PM	286.928.104 COP
SOFTGIC IMC-828 -2024	SOFTGIC SAS	En análisis	15/08/2024 12:48 PM	263.745.650 COP
*Propuesta 150 POR CIENTO SAS.	150 Por Ciento SA S	En análisis	15/08/2024 12:47 PM	232.000.000 COP
ARTEMISA TECH Soporte integral especializado del ICETEX.IMC-828-2024	Artemisa TECH S AS	En análisis	14/08/2024 2:17 PM	239.994.440 COP

2. Que el **16 de agosto de 2024,** se procedió a publicar, el informe de los aspectos calificativos tanto técnicos como económicos, encontrándose **el siguiente resultado**:

Orden	Oferta	Puntaje
1	ARTEMISA TECH S.A.S	96,7605083
2	Entelgy Colombia SAS	96,2740272
3	SOFTGIC S.A.S	95,465856
4	150 POR CIENTO SAS	95,0777879
5	TICXAR S.A.S	94,9367094

3. ***Que, el 22 de agosto de 2024, en atención al cronograma establecido, se recibieron observaciones a la oferta que ostenta el primer lugar*** **ARTEMISA TECH S.A.**

a. **Artemisa Tehc SAS.** Aportan el siguiente certificado como experiencia habilitante, revisando dicha certificación se evidencia que presto servicio de **desarrollo, mantenimiento soporte e**

www.ticxar.co
info@ticxar.com
(57) 320 4118005
Carrera 79 H # 58 G-21 Sur
Bogotá D.C, Colombia

implementación de la plataforma educativo de contenedores, sin embargo, NO acredita la experiencia completa del objeto del contrato, es decir en Soporte integral especializado en plataforma de contenedores **y bus de servicios de WSO2,** por tal motivo el proponente no debería estar habilitado técnicamente, toda vez que no reúne la experiencia en los dos componentes requeridos objeto del presente proceso, por tal motivo se solicita de manera atenta a la entidad **NO habilitar técnicamente** al proponente mencionado anteriormente, bajo las razones ya expuestas.

En atención al cronograma establecido y después de la publicación del orden de elegibilidad, y observaciones de los demás proveedores a la oferta **ARTEMISA TECH S.A., el** comité evaluador procede a evaluar **ARTEMISA TECH S.A.S.,** respecto a los aspectos habilitantes determinados desde la estructuración en el CERTAMEN **IMC-828-2024** "*SOPORTE INTEGRAL ESPECIALIZADO PARA LA PLATAFORMA DE CONTENEDORES Y BUS DE SERVICIOS DEL ICETEX."*

EVALUACIÓN DE ASPECTOS HABILITANTES DE ORDEN ECÓNOMICO CERTAMEN No IMC-828-2024

Para la evaluación financiera se tiene en cuenta que el proponente debía acreditar los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional, mediante la información registrada en el Certificado de Registro Único de Proponentes – RUP vigente,así:

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO	ACRETIDIITADO CON CORTE 31/12/2023	CUMPLE / NO CUMPLE
Nivel de Liquidez	>= 1.43	6,26	,CUMPLE
Nivel de endeudamiento	<= del 62%	45%	CUMPLE
Razón de Cobertura de interés	>= 2	134,69	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	>= 4%	25%	CUMPLE
Rentabilidad del patrimonio	>= 7%	47%	CUMPLE
Capital de trabajo >= 40% al presupuesto oficial	$ 115.012.760	$ 522.570.013,00	CUMPLE

Nota: se indica que para la evaluación del capital de trabajo se toma el valor total de presupuesto previsto desde la estructuración.

CONCLUSIÓN

El proponente **ARTEMISA TECH S.A.,** presentó Registro Únicos de Proponentes con información financiera con corte a 31 de diciembre 2023 en firme, cumpliendo con todos los indicadores requeridos para este certamen, por lo tanto, **SI CUMPLE** y se encuentra **HABILITADO FINANCIERAMENTE.**

Cordialmente,



JENNY MARISELA GUERRA RIZO

Rol Económico y financiero Comité Evaluador

EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTE

ARTEMISA TECH SAS NIT 900.550.039-0		
REQUISITO HABILITANTE DE PARTICIPACIÓN	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta y pacto de integridad (FORMATO N°. 1).	Se anexo Formato Nro. 1 NO VIENE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	**NO CUMPLE**
Copia de la Cedula de ciudadanía.	Se adjunta cedula de ciudadanía del señor Mauricio Adelmo Coral Lozada identificado con cedula de ciudadanía Nro. 80.766.303 de Bogotá D.C	**CUMPLE**
Documento de conformación del consorcio o la unión temporal.	**N/A**	**N/A**
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil de persona natural.	Anexa Certificado de Existencia y Representación Legal de la compañía expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. - Su objeto social está relacionado con las actividades del objeto del presente proceso de contratación. - El representante legal de la compañía no se encuentra limitado para firmar y comprometer a la compañía en el presente proceso.	**CUMPLE**

	- La sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.	
Autorización para contratar.	**N/A**	**N/A**
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes RUP.	Anexa Registro Único de Proponentes de la compañía expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.	**CUMPLE**
Garantía de seriedad del ofrecimiento.	**Se anexa póliza Nro. 11-45-101148163** **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 11-45-101148163 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** lunes, 12 de agosto de 2024 **Ramo:** CUMPLIMIENTO PARTICULAR **Asegurado:** INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX **Tomador:** ARTEMISA TECH SAS **Inicio de vigencia:** jueves, 15 de agosto de 2024 **Fin vigencia:** domingo, 15 de diciembre de 2024 **Valor total asegurado:** $ 28.753.190	**CUMPLE**
Registro Único Tributario - RUT	ANEXADO	**CUMPLE**
Certificación expedida sobre pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. **PERSONA JURÍDICA.** Diligenciar FORMATO N°2 MODELO CERTIFICACIÓN DE	Anexa Certificación de cumplimiento Parafiscales.	**CUMPLE**

CUMPLIMIENTO PARAFISCALES. **PERSONA NATURAL:** Para la proponente persona natural, deberá aportar certificado de la Administradora de Pensiones y de la Empresa Prestadora de Salud en el que conste que se encuentra con una vinculación vigente con las mismas; de igual manera deberá aportar copia del último pago al Sistema de Seguridad Social Integral, como cotizante independiente, el cual, en todo caso, deberá ser el del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la propuesta.		
Certificados. La propuesta se debe acompañar de los siguientes certificados, los cuales no deberán ser mayores a 30 días calendario, anteriores a la fecha de presentación de ofertas en el certamen: a) Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal. b) Certificado de Antecedentes Disciplinarios del	Si bien el proponente anexa los documentos correspondientes a los antecedentes judiciales, disciplinarios, medidas correctivas y demás, ICETEX, con el fin de corroborar la veracidad de la información presentada, se sirve consultar en las diferentes bases de datos de las entidades arrojando la siguiente información: 1. Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal.	**CUMPLE**

Representante Legal y la Empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación c) Certificado de Responsabilidad Fiscal del Representante Legal y la Empresa, expedido por la Contraloría General de la República. d) Verificación Registro Nacional Medidas Correctivas (RNMC) (art. 183 Ley 1801 de 2016). e) Certificado de inhabilidades por delitos sexuales de la Policía Nacional de Colombia (Ley 1918 de 2018 "Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones). f) Certificado del representante legal del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 02:39:18 PM horas del 22/08/2024, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **80766303** Apellidos y Nombres: **CORAL LOZADA MAURICIO ADELMO** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. 2. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal y la Empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 252962757**	



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 252962912

PIB
14:41:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ARTEMISA TECH SAS identificado(a) con NIT número 9005600390

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

3. Certificado de Responsabilidad Fiscal del Representante Legal y la Empresa, expedido por la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de agosto de 2024, a las 14:44:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80766303
Código de Verificación	807663032408222144452

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.



CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de agosto de 2024, a las 14:45:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de Identificación Tributario
No. Identificación	9005500390
Código de Verificación	900550039024082214455 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

4.Verificación Registro Nacional Medidas Correctivas (RNMC) (art. 183 Ley 1801 de 2016).



5.Certificado de inhabilidades por delitos sexuales de la Policía Nacional de Colombia (Ley 1918 de 2018 "Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones).



Certificado del representante legal del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)

		
Políticas relacionadas con inhabilidades reportadas por la Contraloría general de la Nación: El ICETEX verificará y aplicará las políticas y controles relacionados con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, establecidas por la Entidad. Igualmente, El ICETEX se reserva el derecho de verificar si el PROPONENTE o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal, se encuentra (n) reportado (s) en el último boletín de	- Una vez revisado el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República con corte al 30 de junio de 2024, se evidencia que el proponente y el representante legal no se encuentran incursos dentro de este boletín. - Se realizo consulta de sarlaft	**CUMPLE**

responsables fiscales de la Contraloría General de la República o se aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (SIRI) de la entidad.		
Documentos adicionales que se deben adjuntar como requisito para la suscripción del contrato: - Certificación Bancaria donde conste el número y tipo de cuenta de ahorros o corriente a donde el proponente adjudicatario solicite se le efectúen los desembolsos de los pagos del contrato.	se anexa la certificación Bancaria.	**CUMPLE**
EVALUCIÓN ASPECTOS JURÍDICOS: Se requiere al contratista presentar la Carta de presentación de la propuesta y pacto de integridad (FORMATO N°. 1). suscritas por el representante legal.		**NO CUMPLE**

Laura naranjo jaramillo

LAURA NARANJO JARAMILLO
Evaluador Aspectos Jurídicos

De acuerdo con lo establecido en la invitación privada o por sorteo, se procede a realizar la **EVALUACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES** de las propuestas presentadas en el presente certamen en el siguiente informe, así:

PROPONENTE 1:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	PROPONENTE	
	NOMBRE PROPONENTE: ARTEMISA TECH S.A.S NIT. **900.550.039-0 Régimen: Común** Representante legal: MAURICIO ADELMO CORAL LOZADA CC No. 80.766.303	
	(CUMPLE, NO CUMPLE, NO APLICA, SUBSANAR)	**FOLIOS ENTIDAD**
Cumplimiento del ANEXO 1 – Especificaciones Técnicas mínimas: El proponente deberá comprometerse con cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO No 1 para lo cual el Representante Legal deberá diligenciar y firmar el ANEXO No 1	**CUMPLE**	Presenta anexo 1 especificaciones técnicas debidamente diligenciado y firmado por representante legal - MAURICIO ADELMO CORAL LOZADA.
Experiencia. Las empresas proponentes deberán acreditar mediante certificaciones expedidas por las empresas con las cuales hayan tenido relación contractual, la celebración, ejecución y terminación a satisfacción de por lo menos un (1) y máximo tres (3) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea igual o similares al objeto del presente proceso y cuya sumatoria de costos sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del presupuesto oficial.	**SUBSANAR**	**1. Certificación de CAMALEON MULTIMEDIA SAS**: **Objeto**: SERVICIO ESPECILIZADO DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO, SOPORTE E IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA EDUCATIVO DE CONTENEDORES. **Fecha de inicio:** 01/01/2023 **Fecha finalización:** 31/12/2023. **Valor Contrato**: **$374.850.000.** **Firma**: Carlos Eduardo Riveros Calderón – Gerente General La certificación aportada no certifica la relación con la **administración especializada de bus de servicios,** de acuerdo con el Objeto y especificaciones técnicas del proceso. La experiencia de relacionada debe acreditar el objeto del contrato en los servicios para la plataforma de contenedores y bus de servicios de la entidad, en el que se pueda acreditar la experiencia para la prestación del servicio requerido por la entidad y garantizar el funcionamiento de la plataforma

		desplegada en **RedHat Openshift y WSO2**, el cual deberá acreditarse en la documentación adicional de la certificación con la relación de los servicios requeridos en el certamen en curso.
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA	**NO CUMPLE**	
OBSERVACIONES: Se solicita SUSBANAR. Debe aportarse certificación o documentación relacionada con bus de servicios y/o los servicios requeridos en los anexos técnicos del certamen en curso, cuyo objeto sea igual o similar al *objeto "SOPORTE INTEGRAL ESPECIALIZADO PARA LA PLATAFORMA DE CONTENEDORES Y BUS DE SERVICIOS DEL ICETEX".*		

Rol Técnico Comité de Evaluación:
ELABORÓ: RAUL FERNANDO GUTIERREZ TECANO – ANALISTA 2 - COORDINACION INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIA
Revisó: Daniela Ávila Torres – Contratista Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.

CONCLUSION

ECONOMICO	JURIDICO	TECNICO
CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR